

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRES 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte del
pago de la música que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMEROS

AÑO XXXVII. NUM 10266

MADRID, SABADO 1.º DE MAYO DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5.

PEARS TRANSPARENT SOAP

61, Great Russell Street, London.
Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid.
Se remiten pedidos a provincias.

MANTILLAS de todas clases. Rodríguez. MAYOR. 38.

LIQUIDACION de muebles. ALCALA. 27.

PIATO DEL DIA.—Sábado: Bouff Daube.—Pecastaing.

PERSONAL para el cuidado de enfermos, inválidos y
viajes. Bufete de señoras. Lobo, 29. Catálogos gratis.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 30 DE ABRIL.

La Agencia Fabra nos ha trasmitido
ayer por la mañana los siguientes TELE-
GRAMAS:

Paris, 29.

Los periódicos publican el texto del ultimatum dirigido por las potencias a Grecia, del cual se conocia ya un extracto.

Los preparativos militares, dice, que Grecia persiste en continuar, a pesar de las instancias diplomáticas y reiteradas de las potencias, pecan gravemente sobre una nacion vecina y amiga y constituyen hoy el único peligro que amenaza la paz de Oriente.

Habiendo fracasado todos los medios de conciliación que habían recurrido las potencias para obtener de Grecia que se conformase con los deseos pacíficos de Europa, los gobiernos de las cinco grandes potencias se ven en la necesidad de imponer un término a este estado de cosas. Por lo tanto, los infrascriptos, de orden de sus gobiernos respectivos, invitan al gabinete de Atenas a poner en pie de paz el ejército helénico, en el más breve plazo, y a dar seguridad, en el curso de una semana, de que se han cumplido las órdenes. Si a la expiración de dicho término no han recibido respuesta, ó ésta no es satisfactoria, la responsabilidad de las consecuencias que traerá consigo la negativa, caerá por entero sobre el gobierno helénico.

Paris, 29.

Segun despachos de Decazeville, ya disminuyendo, aunque lentamente, el número de huelguistas en aquella region minera, y se tiene la esperanza de un próximo y completo arreglo entre la compañía y los trabajadores.

Londres, 30.

Los despachos de Viena y Berlin que publican esta mañana los periódicos ingleses, hacen prever la adopcion de energicas medidas si Grecia no acepta el ultimatum que le dirigen las potencias.

El presidente de la diputacion provincial de Madrid, señor marqués de Sardoal, en su discurso pronunciado ayer ante la corporacion, suplicó a los representantes de la prensa, hiciesen saber a los que tuviesen cuentas pendientes con la diputacion que la ordenación de pagos no tenia preferencias con nadie y que aquellos efectuaran sus cobros cuando rigurosamente les fuera correspondiendo.

A la vez recordó que el público, y en particular todos y cada uno de los periodistas, como tenia dispuesto, podian acudir sin inconveniente alguno a las oficinas de la casa-palacio, en donde se les enteraria al detalle de cuanto desearan saber referente a la gestion administrativa de los intereses provinciales, como de cualquier otro asunto que les conviniera averiguar.

Persona que nos merece entero crédito

nos dice que D. Francisco Perez, autor del paricidio de que dimos ayer cuenta, verificado en el pueblo de Eralta (Murcia), es empleado cesante de Hacienda, cuenta veinticuatro años de buenos servicios, y su cesantia fué motivada por habersele observado accesos de estravio mental, lo cual aparece confirmado en el expediente instruido para su jubilacion, por las certificaciones de los cuatro facultativos que le reconocieron en el mes anterior, quienes le declaran en estado de demencia, aunque tranquila.

El presbitero Galeote acude a nuestros sentimientos humanitarios para que publiquemos las dos siguientes cartas, y nosotros las damos a luz cediendo a un impulso de caridad, que sentimos siempre por todos los desgraciados.

Reverendísimo Sr. Nuncio apostólico.

Carcel-Modelo 29 de abril de 1886.

No dudeis, señor, del más profundo y verdadero arrepentimiento que me domina.

Las miserias mundanas y mis vanidades han producido un éxito tan fatal que nunca han abrigado mis ideas y sentimientos. Así lo comprendereis, si deponéis por un breve rato vuestra justa indignacion y amargura.

No creaís, señor, pues seria otro mayor crimen que pretendo yo en modo alguno justificar mi gravísimo delito; ¡jamás!

Poseído estoy de que soy el más indigno de los pecadores, y solo la infinita misericordia de Dios me da la dulce esperanza de mi salvacion.

Os pido con toda mi alma me perdoneis el grandísimo sentimiento que os he proporcionado y la sin igual ofensa que os he inferido.

Rogad a Dios y a su Santísima Madre por mí, y ejerciendo la más sublime de las virtudes, según San Pablo, perdonad de todo corazón a este más desgraciado e indigno de vuestros súbditos, y si vuestra altísima ilustracion considera dignos los sentimientos que con la mayor contricion y arrepentimiento os pido los presentes en vuestro nombre y el de este más despreciable e indigno sacerdote de los pies de nuestro santísimo padre Papa Leon XIII, para si pueden mitigar algo tanto la indecible pena y amargura que le he proporcionado, me conceda su santísimo perdón y bendicion, que lleno de la más verdadera contricion y arrepentimiento con la mayor humildad le implora el más despreciable e indigno de sus hijos. B. S. A. P., presbitero Cayetano Galeote.

Excmo. Sr. Gobernador y cabildo de esta diócesis.

Madrid Carcel-Modelo 29 de abril de 1886.

No duden, muy respetable y dignísimo gobernador y cabildo del más profundo y verdadero arrepentimiento que me domina.

Las miserias mundanas y mis vanidades han producido un éxito tan fatal que nunca han abrigado mis ideas y sentimientos.

Así lo comprenderá V. E. y virtuoso cabildo, que tan dignamente preside, si deponen por un breve rato la justa indignacion y amargura que os ha producido tan horrorosa y lamentable desgracia.

No creaís, señores, pues seria otro mayor crimen, que pretendo yo justificar en modo alguno mi gravísimo delito; ¡jamás!

Poseído estoy de que soy el más indigno de los pecadores, y solo la infinita misericordia de Dios me da la dulce esperanza de mi salvacion.

Os pido con toda mi alma me perdoneis el grandísimo sentimiento que os he proporcionado, y la sin igual ofensa que os he inferido.

Rogad a Dios y a su Santísima Madre por

mí, y ejerciendo la más sublime de las virtudes, según San Pablo, perdonad de todo corazón a este más desgraciado e indigno de vuestros súbditos.

Si la altísima ilustracion de V. E. y cabildo estiman dignos de publicarse, para desagravio, honra y gloria de Dios y de nuestra santa madre Iglesia, los sentimientos que con la mayor contricion y arrepentimiento os pido los presentes en vuestro nombre y el de este más despreciable e indigno de sus hermanos en Jesucristo, presbitero, Cayetano Galeote.

Cuenta un colega que el gobernador civil de Lérida, Sr. Garcia (D. Domingo), fué objeto anteayer de un incalificable accidente al tomar el tren en la estacion de aquella capital para venir a esta corte.

Parece que los parientes de un candidato que ha figurado como ministerial en las últimas elecciones de diputados y senadores, sin que en unas ni en otras haya logrado triunfar, pretendieron atropellar al Sr. Garcia, suponiéndole autor de la derrota de su pariente.

La casual presencia de una pareja de la guardia civil hizo que el Sr. Garcia pudiese evitarse la necesidad de defender con la fuerza su persona, siendo entregados a los tribunales los tres autores de este hecho.

Parece que el Sr. Martos habria ya regresado a Madrid a no haberle retenido en Viqueña la enfermedad de un precioso niño de cinco años, hijo de su esposa, que ha sido atacado en aquella posesion de calenturas intermitentes.

Hoy hemos recibido el siguiente TELEGRAMA:

Sevilla, 29 (9 noche).

Los toros de Mirra lidiados esta tarde, malos. El quinto llevó fuego. Caballos, S. Frascuelo muy bien y muy bravo en sus toros. Mazzantini, en las banderillas y muerte del sexto, obtuvo una ovacion. El tiempo magnífico; la plaza llena.—G.

El conocido labrador de Daimiel D. Miguel Gomez ha sido asesinado por dos hombres, que huyeron inmediatamente que cometieron el crimen.

Segun noticias de origen fidedigno, y que merecen entero crédito a un periódico de Málaga, el joven malagueño que corre el riesgo de ser pasado por las armas en Cataluña, no es hijo de ningun conocido juriconsulto, y si de un empleado que fué de cierta empresa particular, a quien se toma por letrado en concepto de muchas personas.

Ha llegado a Madrid el cardenal Payá, arzobispo electo de Toledo.

La real Academia Española celebró anoche su junta semanal, con la satisfaccion de verse presidida por su director, señor conde de Chaste, que ha regresado ya de Alhama completamente restablecido.

La Academia acordó que el día 12 de mayo venidero se celebren las honras anuales que consagra a Cervantes y a cuantos han honrado a España con sus obras literarias, acto religioso que no se pudo celebrar el 23 de abril, aniversario de la muerte del principe de la Semana Santa.

Puesta a votacion la propuesta para académico correspondiente extranjero a favor del inspirado poeta e historiador, Sr. Gomez Amorin, obtuvo favorables todos los votos.

Finalmente, y por indicacion del Sr. Menendez y Pelayo, se apresuraron muchos señores académicos a proponer para académico correspondiente en Valencia al Sr. D. Teodoro Lorente, benemérito de las letras españolas, levantándose despues la sesion.

La Asociacion de Profesores mercantiles ha nombrado sus representantes en el congreso nacional mercantil que se ha de celebrar en breve, a los señores D. Juan José Lopez Rodriguez, D. Enrique Muñoz y Guillen y D. José María Cañizares.

En el distrito de Añabol hace tan grandes estragos la flojera, que se considera perdida la mayor parte de la cosecha y amenaza una verdadera crisis de miseria para los labradores pobres de aquella comarca.

Esta mañana ha llegado a Madrid nuestro representante en Lisboa, Sr. Mendez Vigo, siendo portador de las riquisimas insignias del Collar de Cristo, que el gobierno portugués ha concedido al Sr. Morret, y que se otorga principalmente para premiar méritos literarios.

El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha elevado al ministro de Estado una exposicion suplicando que se digno persistir en su patriótico empeño de procurar que las exportaciones de vinos a Francia no sufran perjuicio de ninguna especie, y disponer lo necesario para que puedan elevarse oportunamente los derechos de Aduanas a los aguardientes y alcoholes extranjeros que se introduzcan en España.

Segun noticias, mañana 1.º de mayo tendrá efecto la apertura de la elegante sastreria titulada Le Printemps, en la cétrica calle Esparteros, 6.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy a la firma de S. M. la reina, por encargo del Sr. Boranger, el decreto reorganizando el cuerpo de infanteria de marina.

El cuerpo de infanteria de marina contribuirá a dotar los buques de guerra en combinacion con la marineria, desempeñará el servicio militar de la marina en los departamentos, apostaderos y arsenales y cooperará a toda clase de desembarcos.

Se compondrá de tercios de cuatro brigadas.

La distribucion de tropa en los buques armados queda regulada en el Reglamento de dotaciones.

Por regla general, embarcará la tercera parte de la marineria en buques con más de cien hombres, pudiendo en circunstancias especiales aumentarse el número, en buques mayores, principalmente en tiempo de guerra.

Siempre que sea posible, embarcarán unidades tácticas, y en la clase de oficiales, según se previene en el Reglamento de dotaciones.

La tropa de dotacion en cada buque desembarcará los trabajos y faenas de abordo sin exceptuar las de policia, sirviendo la artilleria y los botes en combinacion con la marineria.

En los desembarcos, la tropa formará a la cabeza de las columnas y las cubrirá con sus guerrillas.

La instruccion marinera la adquiriran los tercios en los buques destinados para depositos flotantes y principalmente la voga al remo y manejo de los botes.

En cada uno de los depositos flotantes habrá una brigada que se relevará cada tres meses para que la instruccion sea general y alternada con los servicios del departamento.

La instruccion militar se regulará por la táctica del ejército, con sujecion a los preceptos de las ordenanzas de la armada.

La permanencia de la tropa en los buques será por lo general de dos años. Cumplido dicho plazo pasará a prestar servicio en tierra por espacio de uno o más, debiendo pasar a los tres años de servicio, a situacion de reserva sobre este asunto.

Dotará asimismo los buques mercantes que urgencias del servicio obliguen a armar en guerra, formará la parte militar de ellos y tendrá a su cargo el manejo de las armas.

Los tercios se reemplazarán anualmente con el llamamiento que se practica en la Nacion, tomando su contingente de las zonas del litoral marítimo.

El contingente de los tercios se fijará todos los años con relacion a las necesidades del servicio.

En cada departamento habrá dos o más tercios, según las necesidades del servicio.

De la fuerza de los departamentos se sacará el número de brigadas suficiente a cubrir las atenciones de los apostaderos.

Un mariscal de campo del cuerpo desembarcará el destino de jefe superior del mismo con las atribuciones que se le señalen.

Será comandante principal de los tercios destinados a cada departamento, un brigadier.

Tendrá un ayudante secretario de la clase de capitán.

En los apostaderos habrá destinado un jefe que será coronel o teniente coronel para el mando de las fuerzas que en el presten servicio, según el número de ellas.

Cada dos tercios serán mandados por un coronel.

Cada tercio estará a las órdenes de un teniente coronel y tendrá un comandante, jefe del detall; otro para fiscal (mientras haya personal excedente), un capitán ayudante, un alférez abanderado, un sargento y dos cabos escribientes, completando la plana mayor, un médico, un capellán, un armero y un cabo de cornetas.

Cada brigada constará de un capitán, tres tenientes, un alférez, un sargento primero, cinco segundos, ocho cabos primeros, ocho segundos, cinco cornetas y 190 soldados.

Habrà una musica en cada departamento, constituida con el personal que hoy tienen asignado las de los actuales regimientos y con la misma organizacion que en el ejército.

En cada departamento habrá un sargento de cornetas para que la instruccion de las bandas sea uniforme.

Los haberes que por todos conceptos deban percibir los jefes, oficiales y clases de tropa, se regularán, en tierra, por los que correspondan en analogia con los cuerpos de la armada; a bordo, serán satisfechos como en la actualidad, según la equiparacion de empleos y situaciones que correspondan.

Para la custodia del material que encierran los arsenales de marina y para hacer cumplir las ordenes de policia y régimen que establez-

Descubierto ya el cadáver, pudo verse que tenia toda la ropa impregnada de sangre.

El policia arrojó una exclamacion al percibir la empuñadura de la navaja sobre el pecho agujereado.

—¡Demoriel!—dijo.—Tenemos que ver con un asesino que es un valiente!... Ha dejado el arma en la herida, no sabemos si voluntariamente ó por olvido; pero sea lo que fuere, no le temblaba la mano y el golpe ha sido dado con firmeza... Mirad, señores.

Los magistrados se convencieron del hecho.

—El médico de servicio, ¿ha venido?—preguntó el sustituto.

—Aquí está, caballero—respondió el inspector,—el médico de la compañía, a quien hemos visto declarar la muerte.

Mr. de Rudy saludó, y prosiguió:

—Os ruego, caballero, que examinéis de qué manera ha sido dado el golpe, y retiréis la navaja de la herida.

El médico subió al compartimiento e hizo lo que le ordenaron.

—Es un golpe recto y certero—dijo luego,—es indudable que el asesino ha herido a su víctima mientras dormia, ha escogido el sitio y empujado con toda su fuerza, con espantosa sangre fria.

—De lo que se saca en consecuencia que el asesino estuvo largo tiempo en el coche—hizo observar el juez de instruccion—y que esperó para herir a que el desgraciado se durmiera.

—Es evidente,—replicó el médico.

—¿A qué hora suponéis que ha debido cometerse el crimen?

—La autopsia nos lo dirá.

—¿La muerte ha debido ser instantánea?

—Fulminante. La navaja atravesó el corazón y la víctima no tuvo ni aun la posibilidad de arrojar un grito, pasando sin transicion del sueño a la muerte.

El médico tenia en la mano el arma que acababa de arrancar de la profunda herida.

—¿El señor doctor tendrá la bondad de permitirme que examine esta navaja?—preguntó Gusano de Luz.

—Aquí está.

El agente cogió el arma homicida, y despues de examinarla en todos sentidos y minuciosamente, exclamó:

—Una navaja nueva comprada sin duda alguna, expresamente para cometer el crimen! O mucho me engaño ó esto podrá conducirnos a descubrir algo, ya veremos luego.

Y a su vez pasó la navaja al jefe de policia, que alargaba la mano para cogerla.

—Nada impide ya que se registren las ropas del cadáver,—dijo el sustituto.

En seguida Gusano de Luz se inclinó hacia el cuerpo, y con una maravillosa habilidad profesional registró los bolsillos del gaban y luego los de la americana y del pantalón.

A medida que adelantaba en sus investigaciones, un gran desaliento se dibujaba en su rostro.

No es posible imaginar cosa más lastimosa que su fisonomia cuando hubo terminado.

—¡Nada! ¡no hay nada, señores!—dijo.—¡abolutamente nada! ¡Ni cartera, ni papeles, ni llaves!

—Me parece que habeis olvidado los bolsillos del chaleco,—observó el juez de instruccion.

—Es verdad...

Y el agente procedió a un nuevo registro parcial.

—¡Ah! un poco de dinero,—dijo sacando algunas piezas de oro y moneda menuda de uno de los bolsillos;—ochenta y siete francos y diez céntimos; no hay más.

El jefe de policia recibió esta suma de manos de Caseneuve, y preguntó:

—¿Y el billete del camino de hierro, que podría indicarnos en donde ha subido este viajero en el tren, no está?

—No encuentro nada más, caballero, y si me permitis expresar mi humilde opinion, eso no me sorprende. El robo ha debido ser el móvil del crimen, y el ladrón lo ha hecho desparecer todo. Apostaría cualquier cosa a que hace tiempo que seguia al viajero.

—El empleado que conducia el tren, ¿está ahí?—preguntó el sustituto.

—Héle aquí—dijo el inspector-jefe de estacion llamando a Magloire.

El sustituto dirigiéndose a él prosiguió:

—¿Sabeis donde ha subido este viajero en el tren?

—No, señor.

—Sin embargo, asegurásteis al señor comisario especial que en Laroche habia dos hombres en el compartimiento.

—En Laroche, si señor, es cierto. Uno de ellos, no puedo decir cual, estaba de pie en el momento que abrí la portezuela para hacer subir a la jóven, que fué conducida a la estacion por una señora y por el jefe de estacion.

—¿La misma que ha sido hallada sobre la via, cerca de Saint-Julien-du-Sault?

—Sí, señor sustituto.

—Y en Paris, cuando a la llegada os habeis presentado para hacer bajar a la jóven, el compartimiento ya no encerraba más que un cadáver?

—Sí, señor.

—¿Pardiez!—exclamó Gusano de Luz,—¡claro está!

—¿Qué es lo que tan claro os parece?—preguntó el magistrado.

—¡El señor sustituto me permite que espere mis ideas!

—¡Seguramente! y si es preciso, os lo mando.

—¡Pues bien! según mi opinion (y dejaria que me cortaran la cabeza si me engaño) el viajero estaba ya muerto en Laroche... El asesino se proponia bajar en aquella estacion, a fin de escapar y que se perdiesen sus huellas. En el instante mismo en que él iba a bajar del coche y desaparecer, subió alguien, y a pesar de su vivo deseo de escapar lo más pronto posible, tuvo que detenerse para que no notasen en seguida el crimen que habia cometido. El tren partió para no detenerse más que en Paris... De repente la jóven habrá comprendido que habia un cadáver en frente de ella... Sobrecogida de terror habrá gritado y pedido auxilio, y el asesino, para librarse de ella, la habrá arrojado por la portezuela a la

herida... Tal vez no sea esto más que un engaño tranquilizador. Muchas horas me separan aun del instante en que la estrecharé en mis brazos... ¡Si al llegar la encontraré!

La desgraciada madre pasó sus dos manos sobre el rostro con un gesto de loca, luego continuó:

—¡Oh! no, ¡Dios no querrá esto! ¡Dios bueno, Dios justo, ten piedad de mí! ¡Déjame mi hijo!

Y estalló en sollozos.

El coche tomado en el boulevard Mazas, habia ido deprisa y en esto se paró.

Angela vuelta en sí bruscamente, se asomó a la portezuela y se encontró en la calle de las Damas, frente a su casa.

Echó pié a tierra y entró en el almacén de herboristeria que ocupaba la planta baja de su casa.

Al verla entrar, pálida, las facciones descompuestas y los párpados enrojecidos por las lágrimas, Catalina, su antigua criada, que guardaba el almacén, lanzó una exclamacion de sorpresa y se echó hacia atrás.

—¡Sola!—dijo en seguida.—¿Venis sola?

—Sola...—respondió Angela con acento desesperado.

—¡Oh! ¡pues qué ha pasado, señora?

—¡Una desgracia!

—Una desgracia a la señorita Emma.

—¡Sí!

—¿Qué ha sido, Dios mio? ¿Qué ha sido? No me ha quedado una gota de sangre en las venas...

La bella herborista se dejó caer en un sillón, y en medio de un torrente de lágrimas contó lo que sabía de la catástrofe.

La pobre Catalina lloraba sin consuelo como su ama.

—¿Y cómo no os habeis marchado, señora?—dijo cuando se terminó el triste relato.—¿Cómo no estais ya en Saint-Julien-du-Sault?

Angela, tratando de dominar su dolor, le contestó:

—Partir inmediatamente era imposible. Hasta las doce y cincuenta minutos no saldrá tren que se detenga en Saint-Julien-du-Sault. He venido para anunciaros mi marcha y para recomendaros que veis bien aquí durante mi ausencia. No sé cuanto tiempo estaré por allí, pues eso dependerá del estado de mi pobre hija. Voy arriba a preparar algo de ropa blanca y dinero, y me marcho; el coche me espera para volverme a llevar al camino de hierro.

—Pero la señora no ha probado hoy bocado?

—¡Acaso tengo yo apetito!... ¡Podría yo acaso comer!...

—Señora... es menester que no os dejéis dominar por el dolor... La señora tiene necesidad, no solo de volver sino de fuerzas, porque sin eso caeréis enferma y no podreis ser útil a la señorita. Se trata, pues, de sostenerse... Voy a preparar en seguida algo caliente... será cuestión de diez minutos; eso no os retrasará y comereis... lo que podáis.

La bella herborista habia escondido de nuevo su rostro entre sus manos y las lágrimas habian vuelto a inundar sus mejillas.

—Era tan feliz... murmuraba con profundo dolor—tan feliz pensando que iba a estre-

char en mis brazos a mi niña... a la hija de mi alma... y tal vez voy a encontrarla muerta cuando llegue!

La emocion ahogó su voz y sollozos desgarradores se escaparon de su angustiado pecho.

—¡Oh! señora... señora,—exclamó Catalina, cuya emocion era casi tan grande como la de su ama.—Os lo ruego, os lo suplico, alejad de vuestra imaginacion esas ideas. No os desconsoléis así. Nunca habeis hecho mal a nadie, y Dios es demasiado bueno para herirla tan cruelmente sin motivo. La señorita Emma-Rosa está herida, es verdad, y ya es demasiado, pero a su edad una herida es generalmente poca cosa. Ya vereis como no será nada. Tendré, pues, valor y no os desesperéis antes de saber fíjamente y de haber visto por vuestros propios ojos su estado.

—Teneis razon, mi buena Catalina, ya lo sé y lo comprendo,—replicó la bella herborista, enjugando sus enrojecidos ojos,—pero al corazón ni a la cabeza ya no se le manda, y debéis comprender mis angustias y temores. Mi hija es cuanto amo en el mundo, lo único que me liga a la vida. Si la muerte me la arrebatara no la sobreviviría, pronto me reuniría a ella...

—Pues bien, señora,—repuso la criada,—por el amor mismo que teneis a nuestra querida señorita, dominad vuestra pena; os lo ruego en su nombre.

Angela estrechó la mano de la buena mujer, cuyas palabras eran resultado de un sincero y profundo cariño. Bien lo conocia y estaba segura hacia mucho tiempo que podia contar con ella en todo y por todo.

Luego, luchando contra la pena que la oprimia y no la dejaba casi, ni aun la facultad de pensar, subió a su cuarto, y mientras que Catalina le preparaba el almuerzo, hizo rápidamente sus preparativos de viaje, no olvidando que el comisario especial le habia suplicado que volviera lo más pronto posible.

Otros dos motivos la obligaban a darse prisa.

Uno el saber si habia llegado algun nuevo telegrama de Saint-Julien-du-Sault, con noticias de Emma-Rosa; otro, que así conocer

can los jefes superiores de ellos, habrá en cada uno de ellos establecimientos militares una brigada, cuya fuerza tendrá la denominación de Guardias de arsenales.

na, que se entenderá con el Consejo de redenciones. Los batallones de depósito y de reserva subsistirán como en la actualidad mientras no se reforme su organización con arreglo a las disposiciones que rijan.

vamente la guerra contra la dominación inglesa. El Sr. Delyanni, ministro de Negocios Extranjeros de Grecia, contestó ayer al ultimatum que dirigieron las potencias.

El trigo por los 100 kilogramos de 17.50, los del Danubio a 20.30 frs.; el trigo rojo de América, centeno de 12.75 a 15.50; cebada de Francia de 12.75 a 15.50; cebada del Mar Negro de 12.75 a 15.50; avena de Suecia a 16.25; avena de Rusia a 15.75, semilla de trébol de 90 a 130 francos por kilogramo, según clase.

Esta tarde seguía mejorando de la gastralgia el Sr. Camacho, y desde mañana es casi seguro que podrá dedicar algunos ratos al despacho de los asuntos más urgentes del departamento de Hacienda.

ne policía y de allí al juzgado, esperando poder ver al procurador de la república. Pero a una hora tan matinal, este magistrado no estaba aun en su despacho.

Se ignora. Un hombre se ha encontrado asesinado en un compartimiento del tren espreso que viene de Marsella y llega a París a las siete y veinte y cinco minutos. Y esto no es todo.

Los dos magistrados bajaron, reuniéndose con el comisario especial, y el coche tomó el camino de la prefectura. El jefe de policía, como estaba prevenido, aguardaba en su despacho.

El jefe de policía dió una orden, y al cabo de tres o cuatro minutos el Gusano de Luz y el Fósforo entraron en el despacho. El Gusano de Luz era un hombre de cuarenta a cuarenta y cinco años, ya canoso.

garro en el que fumaba Flogny, nunca dejaba de coger al hombrecito por los codos y levantarlo a la altura de su rostro, de ahí le vino su apodo de El Fósforo.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY. 1.º DE MAYO

Dentro de breves días llegará a esta corte el príncipe Toshihimi, hermano adoptivo del emperador del Japon.

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Fomento:

Disponiendo que se haga cargo el Estado de todos los institutos y escuelas públicas.

Concediendo un aumento de sueldo a los individuos del cuerpo del Instituto geográfico y estadístico que lleven más de diez años de servicio.

Haciendo extensiva a los cuerpos de ingenieros de minas y de montes la reforma del cuerpo de caminos hecha hace poco tiempo.

Concediendo varios honores de jefe de administración civil.

El Sr. Moret se ha retirado temprano de su despacho por haberse agravado de los dolores de la cara que venia padeciendo estos días.

Su majestad la reina doña Cristina, la infanta doña Isabel y la archiduquesa madre de la reina regente, han almorzado hoy con SS. AA. D. Antonio y doña Eulalia en su hotel de la Castellana.

La comisión organizadora del partido republicano histórico, convoca a sus correligionarios del distrito de Palacio, identificados con la política de su ilustre jefe D. Emilio Castelar, a una reunión que con objeto de elegir comité, se celebrará mañana a las ocho de la noche, en el piso bajo de la calle de Trujillos, núm. 2.

Esta tarde a las tres y media se ha verificado la primera reunión de los representantes de la prensa y del partido republicano-progresista, en su local de la calle de Espartaco, bajo la presidencia de don Laureano Figuerola.

Abierta la sesión, el presidente saludó a los concurrentes, é invitó a que ocupase la presidencia la persona de mayor edad.

La ocupó D. Dionisio Trompeta, é inmediatamente dirigió la palabra a la reunión, advirtiéndole la conveniencia de que todos los que usaran de la palabra se mantuvieran en aquella actitud serena y discreta que tan bien sienta a los convencidos de la doctrina que profesan y de la importancia de su partido.

Después presentaron los concurrentes las actas que los acreditan como representantes de la prensa y de los comités del partido.

Hecho esto, se nombró una comisión de actas para que diera sobre todas el correspondiente dictamen, comisión compuesta de los señores Morán, Malegrarriga, Sol y Ortega, Caro (D. Faustino), y Madrazo.

Se propuso levantar la sesión y continuarla a las nueve de la noche, para que, dados ya los dictámenes sobre las actas, quedara constituida la asamblea del partido.

Así se acordó, terminando el acto a las cuatro y veinte minutos.

Ha asistido el delegado del gobernador, Sr. Ayuso.

Es probable que no pasen las reuniones de tres ó cuatro, y que, más que discusión de temas políticos, sea el trabajo de esta reunión referente a organización del partido.

Esta tarde no ha celebrado sesión la diputación provincial de Madrid, por falta de número de diputados.

La combinación de gobernadores civiles se hará tan pronto como queden aprobados en consejo los presupuestos parciales.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro al comandante D. Leon Querol y a los capitanes don Agustín Tineo, D. Víctor Larraona y don Diego Olba, todos del arma de infantería.

Ha sido destinado a la dirección de Infantería como agregado, el comate don Ercilain Toledo Martínez.

El presbítero D. Enrique Puig y Casanova ha sido nombrado fiscal de la subdelegación castrense de Almería.

Han sido promovidos al empleo inmediato, respectivamente, los capellanes de ascenso e entrada D. Joaquín Curiel y Hernández y D. Matías Pérez Descalzo, con destino al quinto regimiento divisionario de artillería y al de húsares de la Princesa.

Ha sido promovido al empleo de capellan de ascenso el que lo es de entrada más antiguo D. Telesforo Pérez y Gomez, con destino al hospital Militar de Mahon.

El Resúmen cree no se firmará el decreto dividiendo el ministerio de Fomento, por ser esto de las atribuciones del poder legislativo.

El Resúmen puede estar tranquilo: en el preámbulo del decreto se hace constar que al poder legislativo corresponde aprobar la division de dicho ministerio, la cual, por esto, no se planteará hasta 1.º de julio.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

Nombrando, en virtud, de oposición, catedrático de práctica de operaciones farmacéuticas de Madrid, a D. Ricardo de Sábada y García del Real.

Idem idem preparador conservador de museos anatómicos de la facultad de medicina de Madrid, a D. Teodoro Muñoz.

Anulando las subvenciones concedidas a las sociedades no oficiales que no se hayan librado por la ordenación de pagos.

Nombrando comisarios de ferro-carriles de tercera clase, a D. Teodosio Herrero, don Tomas Torres, D. Ricardo Gil y Vera y D. Manuel Marqués de la Plata.

Nombrando escribiente primero de obras públicas a D. Genaro Sanchez Moreno.

Confirmando en sus cargos de arquitectos directores de obras: de la catedral de Leon, a D. Demetrio de los Ríos; de la facultad de medicina y colegio de San Gregorio de Valladolid, a D. Teodosio Torres; de San Juan de los Reyes, de la iglesia de Tránsito de Toledo, a D. Arturo Melida; de la Universidad de Valencia, a D. Antonio Martorell; de la de Zaragoza, a D. Fernando de Yarza.

Nombrando perito auxiliar del personal facultativo de trabajos de estación de la langosta en la provincia de Toledo, a D. Francisco Menoyo y Salvador.

Decididamente se verificará mañana sábado, a las nueve en punto de la noche, en el gran salón-teatro de la Escuela de Música la solemne velada artística consagrada a la memoria del insigne maestro Estava.

El programa constará de dos partes y nueve números, entre ellos composiciones de tan sobresaliente compositor.

En su ejecución tomarán parte: el señor Alvarez, alumno del Sr. Ovejero; las señoras alumnas de la clase de canto de la escuela y coro: el Sr. Godro, acompañado al piano por Sr. Pinilla; la señorita Lizarraga; los señores Ferralás, Blasco y Gualart; los señores profesores de la Real Capilla; las alumnas de la clase del Sr. Pinilla; D. José María Esperanza y Sola, que leerá la biografía de Estava y el juicio crítico de sus obras, escritos por dicho Sr. Esperanza; las señoras Fernandez, Guidotti y Bergolain; los Sres. Inzenga, Sarmiento y Llanos y los alumnos de éste, y el director Sr. Arrieta, que pronunciará algunas palabras en elogio del difunto maestro espa-

ñol. El total de alumnas que tomarán parte será de unas 140.

La orquesta será de lo más selecto.

Los tenedores de cupones de la deuda amortizable y de la de anualidades de la isla de Cuba, del vencimiento de 1.º de julio próximo, pueden presentarlos desde mañana, 1.º de mayo, en el negociado de la Deuda del ministerio de Ultramar, de diez de la mañana a dos de la tarde, en esta forma: lunes y martes, los de la deuda amortizable; miércoles y jueves, los de la de anualidades; y viernes y sábados, los de vencimientos atrasados de ambas deudas.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama:

Ferrol, 30 (4:25 t.).

Esta mañana ha llegado el señor ministro de Fomento en compañía del general Sanchez Bregua, capitán general de este distrito. Fue recibido por el vicealmirante Sr. MacMahon, por el brigadier señor Ochoa y demás autoridades civiles y militares.

Inmediatamente pasó a la Esenela naval a ver a su hijo, y encontrándolo afortunadamente mejorado, salió con él para la Coruña, de donde partirá mañana para esa corte.—R. G.

La elección del Sr. Labra como senador por las Sociedades económicas de la Habana, Santiago de Cuba y Puerto-Rico, cuando ya se sabía en la primera de estas ciudades su elección de diputado por Puerto-Rico, obedece seguramente al propósito de asegurar en la persona de aquel hombre público la representación de los liberales, reformistas y demócratas de ambas Antillas. Así lo dan a entender los periódicos recibidos ayer por el correo extranjero. Además, tratábase de hacer una demostración popular en la Habana, para rectificar el efecto del descalabro sufrido en la capital de Cuba por el leader del autonomismo, en la última elección de diputados a Cortés.

Las secciones de Ciencias naturales é Histología de la Academia Médico-Quirúrgica Española, celebrarán sesión científica pública mañana sábado, a las ocho y media de la noche, en su local, Montero, 22, bajo.

El Globo de hoy publica un notable artículo defendiendo la existencia del Consejo de Redenciones con las mismas facultades y atribuciones que hoy tiene.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a plazas de farmacéuticos-segundos del cuerpo de Sanidad Militar, lo constituyen:

Presidente, el inspector farmacéutico D. Ignacio Vives y Noguera.

Vocales: los subinspectores D. Siro Barrenegoa y D. Meliton Orozco, los farmacéuticos primeros D. Benjamin Puras y D. Francisco Angulo, y los segundos don Vicente Munia y D. Vicente Miranda, ejerciendo este último las funciones de secretario.

El jueves se verificarán en la catedral de San Isidro solemnes exequias por el alma del virtuoso P. Martínez Izquierdo, primer obispo de Madrid.

Un personaje de la corte aseguraba esta tarde que si S. M. la reina diese a luz un niño, éste llevaría el nombre de Alfonso, en recuerdo de su malogrado y augusto padre.

Insertamos a continuación la interesante carta que la señora del escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros dirigió ayer a la iniciadora de los asilos-escuelas para huérfanas:

«Sra. D. Faustina Saez de Melgar.

Mi muy querida amiga: Siéndome imposible asistir hoy a la reunión de señoras para tratar del Asilo de Huérfanas de Santa Fe, porque ocupaciones perentorias me lo impiden, no puedo dispensarme de manifestar a Vd. que, tanto mi marido como yo, estamos dispuestos a contribuir y apoyar en lo posible el laudable pensamiento, iniciado por Vd., de fundar una Escuela-Asilo de Oficios y Bellas Artes donde encuentren amparo y protección las huérfanas pobres, menores de edad, de los empleados civiles y profesores, esas dos clases tan dignas de aprecio que representan el trabajo y la inteligencia, que consumen su vida en servicio de la patria y la humanidad y mueren con el amargo desconsuelo de no poder dejar sus hijas al abrigo de la miseria.

Tan bella institución merece nuestras más sinceras simpatías, como no podrá menos de obtenerlas de todas las almas piadosas.

Cuente Vd. pues, amiga mía, con nuestro apoyo para obra tan meritoria.

Queda de Vd. atenta S. S. Q. S. M. B.,

ANGELA VIDAL DE SAGASTA.

29 de abril del 86.

El senador D. Luis de la Escosura ha estado esta tarde en el ministerio de la Gobernación para presentar al ministro una comisión del sindicato industrial de Madrid. Como el ministro estaba en consejo, les ha recibido el subsecretario Sr. Sanchez Pastor, ante quien han expuesto el objeto de su cometido, que era conseguir que en la designación de las personas que han de formar el reglamento de la cámara de Comercio de Madrid, tenga la debida y justa participación el elemento industrial, tan interesado como el comercio en la prosperidad de las cámaras.

El señor gobernador de Alicante no ha presentado todavía la dimisión que *El Imparcial* da por presentada.

Esto no quiere decir que no se confirme en breve la noticia.

Ni que deje de haber algún otro gobernador que también trate de presentarla.

Pasan de 80 los candidatos a gobiernos de provincia.

No se han firmado los decretos dividiendo el ministerio de Fomento, porque debieron llegar de un momento a otro el Sr. Montero Rios, han creído algunos de sus compañeros que debía esperarse su vuelta para utilizarlos con su opinión en el primer consejo de ministros.

Esta tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero los siguientes TELEGRAMAS:

Atenas, 30 (2:20 t.).

El lunes próximo termina el plazo concedido a Grecia para obligarse a desarmar. Hasta ahora resulta ineficaz la gestión amistosa hecha por Francia que queda aislada. El representante de esta no firmó el ultimatum, y los demás continúan en actitud energética pero temen una respuesta negativa. En tal caso se asegura que se retirará inmediatamente y comenzará el bloqueo.

Paris, 30.

La bolsa ha cerrado a los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 81-95.

El 4 1/2 por 100 francés, 109-70.

El 4 por 100 exterior español, 57-15.

El 4 por 100 interior, 00-00.

Cubas, 495-00.

Consolidados ingleses 100 5/16.

Bolsin.—4 exterior, 56 3/132.

Londres, 30 (4:44 t.).

(Comunicado por la casa Marks.)

El 4 por 100 español se ha hecho hoy a última hora a 57'09.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY. 1.º DE MAYO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Jijona a D. Ignacio Caldes Lledó y de Pastrana a don Santiago Baglietto y Leante.

Real decreto, restableciendo el juzgado de primera instancia y de instrucción de Sedano en la provincia de Burgos.

MARINA.—Real decreto aprobatorio del reglamento de reorganización del cuerpo de infantería de Marina.

Reglamento a que se refiere el real decreto precedente.

ULTRAMAR.—Real orden aprobatoria del reglamento para el regimen interior de la junta superior de ventas y composiciones de terrenos del Estado de las islas Filipinas.

Reglamento a que se refiere el real orden precedente.

La AGENCIA FABRA nos comunicó esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 30.

Un telegrama de Berlin que publica el *Dierro de los debates*, dice que la respuesta é Grecia al ultimatum de las potencias, se considera como dilatoria.

Añade que no pondrá fin a la acción de las potencias que mantendrán pura y simplemente las condiciones del ultimatum.

Berlin, 30.

La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, publica a la cabeza de su número de hoy el texto de la ley que se acaba de promulgar en Prancia contra el espionaje, poniéndole comentarios redactados con mucha viveza.

Este hecho ha llamado en extremo la atención.

Algunos periódicos alemanes suponen que la exclusión de oficiales extranjeros en las grandes maniobras alemanas, es la respuesta que el gobierno de Berlin ha dado a la ley que se acaba de promulgar en Francia.

Atenas, 30.

Los cuatro vapores mercantes de la Compañía Helénica, que se estaban armando en guerra en Salónica, han recibido la orden de desarmar.

La guarnición de Atenas, que se disponía para marchar a la frontera, ha recibido contraórden.

El consejo de ministros celebró anoche en la Presidencia, duró escasamente dos horas.

No se trató en él de la cuestión de presupuestos, porque la indisposición del señor Camacho no le ha permitido salir todavía de su casa, ni tampoco del proyecto de división del ministerio de Fomento, por la ausencia del Sr. Montero Rios.

Los ministros consultaron precedentes relativos al Mensaje regio en el acto de apertura de las Cortés, acordando que se lea el discurso de la Corona, bien sea por la reina regente, si su estado se lo permite, ó por el presidente del consejo, en virtud de decreto especial.

También parece que se dijo algo de las mesas de las futuras cámaras, estando de acuerdo los ministros que en ellas tendrán la mayor participación posible las minorías.

Lo demás del consejo se redujo a un cambio de impresiones acerca de algunos asuntos, sin que en ninguno de ellos resultara acuerdo definitivo.

El consejo terminó a las ocho.

Han sido detenidos en su domicilio de la calle de Malasana, Miguel y Leonor Sanz, reclamados por el gobernador de San Sebastian como presuntos autores y cómplices de un robo verificado en dicha población.

El gobernador civil de Madrid no asistió anoche a su despacho por hallarse enfermo.

Ayer llovió en Segovia, Toledo, Barcelona, Avila, Valladolid, San Sebastian, Soria, Gerona, Guadalajara, Logroño, Valencia y Madrid.

Ayer fueron detenidos 13 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves.

Leemos en *El Resúmen*:

«Esta tarde ha quedado honrosamente zanjada la cuestión pendiente entre nuestro amigo el señor marqués de Alta-Villa y el señor Milla.»

La herida que el último ha recibido no inspira, afortunadamente, serios temores.

Ayer llegó a Madrid, habiendo visitado al presidente del Consejo, por la tarde, el nuevo ministro de Portugal.

Afirma un colega que el general Daban ha manifestado al gobierno su deseo de volver a la Península y dejar el gobierno de Puerto-Rico, fundado en motivos de salud.

El Ayuntamiento ha acordado aumentar el impuesto que pagan los coches de punto para aquellos cuyas paradas están establecidas frente a los teatros, casinos, centros políticos, artísticos y literarios.

A más de los fondos existentes en la caja del Consejo de Redenciones militares, parece que tendrán ingreso en las arcas del Tesoro público los que administra el Consejo de Premios a la Marina, constituido sobre la misma base y con funciones análogas a aquel.

La *Fé* publica anoche la carta que don Carlos ha dirigido al Sr. Navarro Villoslada aceptándole la dimisión del cargo de jefe del partido carlista y remitiéndole su retrato.

Un oficial del cuerpo jurídico ha dirigido a S. M. la reina regente una tan respetuosa cuanto razonada solicitud, en suplica de que se conceda a los individuos del cuerpo el beneficio de la supresión del descuento que gozan los oficiales en activo.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero recibimos anoche el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 30 (3:25 t.).

Acabo de recorrer el local de la exposición, que se compone de 33 salas; la escultura se halla instalada en un gran salón y los dibujos en las galerías.

La concurrencia es numerosa y distinguidísima.

Hay magníficos é inmensos lienzos, siendo imposible citar los nombres de todos los autores.

En la sala 21 admirase el gran cuadro de Luna, «Spolarium»; en otras salas se ven algunos cuadros de asuntos españoles, entre los que descuellan un «San Fernando», de Casanova y «Torquemada» de Laurens.

Hay gran exhibición de desnudo y demasiado realismo en todo el salón.

Con el fin de evitar todo pretexto para ejercer la mendicidad, con motivo de la fiesta de la Cruz de Mayo, el día 3 del corriente, se fijará hoy en los sitios de costumbre un bando del señor alcalde, recordando las siguientes disposiciones:

«Queda prohibido pedir limosna en la vía pública con ocasión de la Cruz de Mayo.

Las personas que contravinieren a la anterior disposición, serán consideradas como mendigos y conducidas por consiguiente a los Asilos de San Gerardo.

que se encontraran en este caso y tuviesen padres, madres ó tutores, serán entregadas a éstos, quienes abonarán el importe de las estancias que causen los detenidos, mas una multa que no bajará de cinco pesetas.»

Los hombres de ley son poco amigos de que se forme un ministerio de Cultos, como se anuncia, por las siguientes razones:

Porque las relaciones de la Iglesia y del Estado son relaciones jurídicas, y bien está en gracia y justicia lo que al culto se refiere.

Porque aquí no hay más que un culto que pague el Estado, que es el culto católico, y el sentimiento general del país no cree en la posibilidad de que se paguen otros cultos.

Y porque en el régimen de los patronatos no ocurren ahora dificultades de ningún género, que quizá traería la creación de un nuevo centro, con nuevo personal, que viniera a romper las costumbres por que se rigen aquellas fundaciones.

En cambio se cree muy conveniente la creación de un ministerio de Comunicaciones, al que pudieran agregarse otros ramos que hoy dependen de Fomento, según el pensamiento del Sr. Montero Rios.

Entre tanto, nuestros informes coinciden con los de *El Imparcial*, en lo de creer que cuanto sobre esto se diga es prematuro.

Los médicos y consejeros penitenciarios Sres. Diaz Benito y San Martín, designados al efecto por el director general de Establecimientos penales, Sr. Aguilera, han girado ayer una visita a la Cárcel Modelo en la que han aprobado todas las medidas adoptadas en los primeros momentos con motivo de los casos de viruela que allí habían ocurrido, proponiendo además que se vacunen los empleados y los presos de la galería en que ocurrieron los casos y someterlos a unos días de aislamiento y observación.

La dirección general remitió los cristales de vacuna necesarios y hoy mismo se efectuará la operación, que en caso preciso se extenderá a todos los empleados y presos.

Afortunadamente parece dominado el foco de infección, pues no se han presentado nuevos casos y los atacados continúan en estado relativamente satisfactorio.

En el teatro de Novedades se verificó anoche el beneficio de D. Mariano Vallejo. Las obras representadas fueron el melodrama *El caballo de carton*, original del Sr. Gomez Erroz y el beneficiado, y la comedia de D. Javier Burgos, *Mientras viene mi marido*.

La ejecución de una y otra obra fué muy buena y el público, que era muy numeroso, colmó de aplausos a los actores y al beneficiado, que hubo de presentarse en escena varias veces.

Sucesos:

Anoche a las nueve y media se declaró un incendio en la calle de Trajneros, 33, en un taller de cochería y en una cochera, quemándose varios efectos.

A las diez y cuarto quedó estinguído con el auxilio de los mangueros de la villa y guardias de seguridad.

Anoche a las ocho fué atropellada por un carro una niña de dos años en la calle de Pelayo, causándole una herida grave en una pierna.

El conductor del vehículo fué detenido.

Por los datos que existen en la secretaria del Congreso se sabe que el Sr. Pi y Margall ha obtenido para la acumulación 20880 votos. Falta conocer los obtenidos en Cuba y Puerto-Rico, cuyas actas de escrutinio general todavía no se han recibido en secretaria.

Es muy probable que la combinación de gobernadores se haga en la semana próxima.

Existe alguna dificultad, aunque no invencible, según creemos, para que se lleve a efecto desde luego el proyecto de sacar a subasta la impresión de *La Gaceta*. Estas dificultades arrancan del contrato de arrendamiento al Estado de la casa donde está instalado el periódico oficial. Si es así no se podría realizar la gran economía que está resuelto a hacer el señor ministro de la Gobernación.

Anoche circuló el absurdo rumor de que S. M. la reina regente se había negado a firmar un decreto dividiendo en dos el ministerio de Fomento.

Con decir que este asunto no está ni siquiera aprobado en consejo de ministros, se ve cuán falso es este rumor.

Sobre la reforma de los ministerios ya hemos dicho lo que hay.

La *Epoca* pide una comisión de actas formada de hombres de altura, en la cual tengan representación todos los partidos. Los deseos del periódico conservador se verán colmados.

El consejo penitenciario celebrado ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Aguilera (D. A.) se ocupó en la primera parte de la sesión de los pliegos de condiciones que el director general sometió a su examen y que han de servir de base a las contrataciones de vestuario. Se proyectan substatar 2000 trajes, 14000 camisas y para las corrigidas de Alcalá de Henares 900 batas y 900 zapatos. Las condiciones de la subasta son completamente diversas del procedimiento empleado hasta el día. La calidad, dimensiones y demás cualidades del género han sido fijadas previamente por un tribunal pericial nombrado por el director general, é propuesta del Circulo de la Union Mercantil y del director de Administración militar. La subasta se verificará ante una junta compuesta del director general Sr. Aguilera, del jefe de la sección y negociador de contrataciones de la dirección, un consejero penitenciario, un individuo de la junta de cárceles y tres peritos nombrados uno á propuesta del Circulo de la Union Mercantil, otro por el director de Administración militar y el tercero por la dirección de Establecimientos penales y todos ellos entre personas que tengan condiciones científicas bastantes para hacer los análisis químicos que procedan. Cada licitador acompañará a su proposición una muestra del género que se propone emplear, y la junta, comparando la calidad de aquel con los pliegos que se ofrecen, determinará lo que considere más ventajoso para los intereses del Estado. Se establecen también grandes garantías y requisitos para la entrega de las prendas una vez confeccionadas.

El consejo comenzó después a discutir el proyecto de nuevo reglamento para la cárcel Modelo, y se suspendió el debate por lo avanzado de la hora.

La conferencia de esta noche en el Pomento de las Artes, estará á cargo del Sr. Lozano y Ponce de Leon, disertando sobre el siguiente tema: «Los niños y el mar». El acto es público.

Esta noche á las nueve dará su tercera y última conferencia pública, sobre «El retrato», en el Circulo de Bellas Artes, Abada, 2, el señor D. Angel Avilés.

Hoy firmarán el director de Establecimientos penales y los representantes de las compañías de ferro-carriles, el nuevo contrato organizando el transporte de penados.

Anoche á las nueve comenzó la sesión de la asamblea republicana bajo la presidencia de la mesa de edad.

Se leyeron los dictámenes de la comisión de actas y fueron aprobados todos, excepto los correspondientes á los representantes de Navarra y de Lugo.

El presidente, Sr. Trompeta, propuso que se eligiera la mesa que había de presidir las sesiones, y después de un corto debate, se aprobó una proposición que pedía que constituyeran la mesa de la asamblea los mismos señores que constituirían la del comité central.

Ocupó la presidencia el Sr. Figuerola, é dijo las gracias á la asamblea por la designación de su persona y de sus otros compañeros para presidir las reuniones.

Después se acordó quienes habían de ser los suplentes que ocuparan el lugar de los representantes que no habían concurrido á la asamblea y no podían hacerlo en las sesiones sucesivas.

Se aprobó una proposición, por la cual la asamblea aceptaba las bases de la coalición republicana, y otra que dedicaba una protesta de adhesión al jefe del partido republicano-progresista Sr. Ruiz Zorrilla. Esta última fué recibida con un aplauso unánime y ruidoso.

El presidente declaró la orden del día para hoy, que será la discusión de las actas de Lugo y Navarra, y los demás asuntos que la misma asamblea proponga.

Con arreglo á la ley de reuniones públicas, on el acto que dieron las doce se levantó la sesión.

La reunión de hoy se celebrará á las nueve de la noche.

Copiamos de *El Correo*: «Para la elección de secretarios, del Congreso, parece se tendrá en cuenta que los designados hayan sido diputados en otras legislaturas y como parezca natural que se respeten también servicios anteriores, y que en la mesa tengan la debida representación los elementos democráticos, es de presumir que se reeja como secretario al Sr. Sanchez Arjona, y que ocupo otro cargo del mismo carácter un demócrata; de modo que las diversas aspiraciones legítimas indicadas, tienen que reducirse á la designación de otra tercera persona; dado que la cuarta secretaría se reserva á las oposiciones, aunque ellas mismas no tuvieran, como ahora tienen, fuerza para obtenerla.

En el Senado, la renovación probablemente será más estensa, porque el Sr. Abascal ha expresado deseos de que no se lo reeja, para consagrar más tiempo y atención á los deberes de su alto cargo municipal.»

Bruxin.

Canoto perpetuo Contado, 00'00. Fin de mes, 33'75. Próximo, 58'90. Dinero.

Barcelona: interior, 38'00. Exterior, 38'00. Paris, 36'75.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Felipe y Santiago, após toles. Sol: sale á las

reemplazo y sus asimilados, la pasarán el día 1.º los jefes y capitanes y el día 3.º los subalternos de doce a cuatro de la tarde ante el comisionario anteriormente expresado y en el mismo local.

Los justificantes de la real orden por que los fue concedida y meses que lleven disfrutando. 3.º Los que se encuentren en las dos situaciones anteriores, como tambien los que pasen la primera revista de reemplazo, deberán precisamente presentar los justificantes a los señores jefes de canton para que los autoricen, los días 1.º y 3.º, de doce a dos de la tarde.

La revista ó de incorporarse á sus destinos los que tengan que verificarlo, oficiarán el día 1.º esta circunstancia al jefe de canton, expresando las señas de sus domicilios á fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno ó resolver lo que proceda.

Lo que se hace saber por medio de los diarios para conocimiento de las clases. Madrid 29 de abril de 1886.—De O. de S. E.—El teniente coronel secretario, Eduardo Manera.

LARA.—9.—(Funcion á beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastian).—La mano derecha.—Perecuto.—(Segundo acto de la misma.—Los martes de las de Gomez. ESCLAVA.—8 3/4.—T. 3.º impar.—Véase la clase.—La calandria.—Toros de puntas.—Coro de señoras. ALHAMBRA.—8 3/4.—Funcion 1.º de abono. T. 1.º impar.—Girofle Girofla. PRICE.—8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, bajo la direccion de Mr. Parish. LICEO RIUS (Atocha, 68).—Skatin rink.—Grandes y extraordinarias sesiones de patines.—Por la mañana de 9 á 12; por la tarde de 3 á 6, y por la noche de 9 á 12.

ARRENDADA LA BARCA Y MOLINO barnero del Maquilan, sobre el Tajo. Dirigirse á su dueño D. José Antonio Cesar, en Tarazona.

OR AUMENTARSE, VENDENSE muebles de casa, calle de Laguarda, 22, cto. 3.º izda., de 3 á 5 de la tarde.

ALMONEDA Se hace de un espléndido mobiliario perteneciente á una distinguida familia que se encuentra en esta corte; hay salita, completo de casa, cuadros y estatuas, piano de Pleyel, etc., etc. GREDA, 27, PRAL.

MADEIRA DE DESLA UNA para su casa. Clavel, 19, portal.

LEGANTES Y ESPACIOSOS gabinetes. Clavel 4, 2.º izda. 1.

LAN LOCAL PARA ALMACENES taller, industria, etc. Ronda del Condado-Duque, n.º 3, barrio de Pozas.

ENOS HOSPEDAJES DESDE 10 rs. Carrión, 22, 2.º izda.—Escriba, 1.º, Miranda.

EN CASA PARTICULAR SE ADMITEN uno ó dos caballeros. Razon Serrano, 14, tienda.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. San Bernardo, 22, 1.º izda.

VENTA COCHES, TODAS CLASES, precio económico. Alquilan caballos. Alfonso X, 3.

EN RICO PIANO VERTICAL. Premiado en la última Exposición de París, y otro de cola Hard y un órgano superior de 22 registros, se venden muy baratos. Calle de Cedaneros, 11, pral.

QUE CEDEN BUENAS HABITACIONES. Pralados, 34 y 36, pral.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Baño, 15, cto. 4.º

PARA UNA CAPITAL DE PRIMER ORDEN se necesita un oficial de confitería y otro de pastelería, bien instruidos en sus respectivos ramos. Silva, 4, cto. 3.º

INSTITUCION BUENA PLANISTA, profesora de latin y francés, desea colocacion. Razon, Jacobo, 59, libreria.

ALMONEDA SILLERIA Y DESPACHO. Plaza de Sta. Ana, 7, pral.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Arco, Calle del Aguilón, 17, pral.

PROXIMO A VARIAS DEPENDENCIAS del Estado se cede alcohólicamente. Calle del Dos de Mayo, 2, duplicado, principal.

Y CUERPOS DESDE 10 REALES. Salud, 10, tercero.

MUEBLES cojedoras, silleras, veladores, centros, mesa-comedor. Salud, 21.

HOTELES: SE VENDEN 2 BIEN decorados. Fuencarral, 17, pral.

SE VENDE UN NUEVO Y MAGNIFICO piano extranjero. Bailén, 3, Caballerizas.

VENDE JARDINERA TOLDO y Torno, 2300 rs.; coche 5 luces, 3500; soñable con capota, 2800; y berlina extranjera, 3500. Calle del Cisne, 13, razon.

HACE FALTA UN CAJERO y cobrador. Horno de la Mata, 11, tercero.

ARDINERO Y HORTELANO. matrimonio sol, desea colocarse. Fuencarral, 60.

ALMONEDA. MUJERES Y SILLERIAS, aparador, chifon y mesa-ministro barata. Luna, 25.

SUBASTA Por no haberse vendido en la primera y segunda subasta la casa calle de Silva, 26, de la testamentaria de doña Jacoba Fernandez, se efectuará otra el día 1.º de mayo, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, con rebaja de 20000 pesetas, ó sea bajo el tipo de 50000.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. OFICINAS. RAMEN, 18.1.º MADRID. TELEFONO NUM. 517.

MALTINA DE CARRICK. CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS. El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gortura y de mucosidad.—Liebig.

COMPANIA LIEBIG VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG. 10 Medallas de Oro y 10 Diplomas de Honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

Quarto aniversario EL SEÑOR DON FRANCISCO DE LLANO Y PERSI falleció el 1.º de mayo de 1882 R. I. P.

Todas las misas que en el día de mañana se celebren en la parroquia de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hermano el excelentísimo Sr. D. Manuel de Llaró y Persi y sobrina doña Pilar, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

VINOS DE MESA. Jerez á 3 rs. botella sin casco. Burdeos á 6 id. id. Se dan á prueba. Caballero de Gracia, 24.

SILLERIAS, COLGADURAS Y SILLONES de pelus. Regueros 9, 2.º.

MÁQUINAS DE COSER: SE ARREGLAN todos los sistemas y se va á domicilio. Calle del Carmen, núm. 12, mecánico.

HOTEL. Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

AL PÚBLICO. Siendo muchas las personas que antes de la temporada oficial acuden á las acreditadas Aguas de Alzola, el dueño de la fonda, Ignacio Urquiza, sucesor de Irazu, pone en conocimiento del público, que su acreditada fonda de Alzola quedará abierta para sus parroquianos y demás personas que quieran honrarle desde el 20 de mayo.

OS SEÑORAS: UNA FRANCESA, inglesa-alemana, labores, música, otra francesa-inglesa, desean lecciones ó acompañar señoras. Rubio, 7 y 9, cuarto 4.º decha.

AGUAS DE MARMOLEJO especiales contra las dispepsias, catarros crónicos, del estómago, gastralgias, cólicos nefríticos y hepático, litiasis úrica, diabetes sacarina, clorosis, anemias y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo y vias urinarias.—Temporada oficial del 1.º de abril á 15 de junio. Perfectamente embotelladas se venden estas aguas en las principales farmacias al precio de 3, 4 y 5 rs. Para más detalles, direccion, SERRANO, 33, MADRID.

MUEBLES AUSTRIACOS de madera curvada y rejilla, con uniones de hierro, se venden únicamente en el gran depósito de los mismos fabricantes. J. J. KOHN, DESENGAÑO, 6 PRECIOS DE FABRICA.

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES. VENTA ANUAL: MAS DE 60000 MÁQUINAS! TODOS LOS MODELOS á pesetas 2'50 semanales AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO Enseñanza gratis á domicilio PÍDASE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS. DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. INGENIO CUBRIDO CON LAS PATENCIONES E IMITACIONES ALEMANAS

La Peptonina. Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! Habriais puesto en duda que hicieseis la Peptonina como Sancho Panza hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate, que tomáis por las mañanas, las chuletas, que coméis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptonina de la que recibimos el vigor y la vida; todas las fuerzas de la economia se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consuncion que nos persigue. M. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptonina y las mezcla con un vino generoso. El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. EL VINO DE PEPTONINA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas ó las que produce verdaderas resurrecciones.

CALDO CIBILS INSTANTANEO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en varias exposiciones. El Caldo Cibils, preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para preparar una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales farmacias, droguerías y ultramarinos. Agentes generales, Sres. Solo, Vitorras y compañía, Pínceps, 53, Barcelona. Unicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.º—Barcelona.

Liquidacion de guantes. Cabritilla, hilo y seta; corbates, camisas blancas y color. Teniendo que desocupar el local en breves dias, se vende á muy bajos precios. Puerta del Sol número 13. LA FAVORITA.

DINERO. Unica casa que lo da en el acto, sin farsa, ni corredores, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pral.

DRONZAS GARANTIZADAS. Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.º. PIANO ESTRANJERO ricamente decorado, se vende en 6500 rs. Puede verse. Peligros, 6 ALMONEDA PARTICULAR. SAN A Pedro, 6 dpto. 2.º izq. De 3 á 6 y 8, principal.

EL SEÑOR D. RAMON MARIA CARLOS LOPEZ-ALTAMIRANO Y TINEO, MARQUES DE VALDEGEMA, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CORTE. FALLECIÓ EL DIA 23 DE ABRIL DE 1886, Á LAS CINCO Y CUARTO DE LA MAÑANA. R. I. P. El Excmo. Ayuntamiento; su madre la Sra. D.ª Joaquina de Tineo; su hermana, tios, primos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 1.º de mayo próximo á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Maria (monjas del Sacramento), en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

26 BALANCE ANUAL DE LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA 120, BROADWAY, NEW-YORK SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA SISTEMA MÚTUA A PRIMA FIJA. Esta Sociedad es la única que emite pólizas indisputables, las cuales se pagan inmediatamente sin la demora usada por otras Compañías. —1886—

Table with financial data: Capital de garantia, Sobrante al 4 por 100, Suma asegurada en 1885, Total riesgos en vigor. Columns for Dollars and Pesetas.

Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion Cuatrocientos noventa y un millones cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesetas. La suma asegurada por esta Sociedad en 1883 excedió á la que ninguna Compañía del mundo habia realizado en un año. Los negocios en 1884 sobrepusieron á los de 1883 en tres millones de duros; y los de 1885 han sido once millones de duros más que los de 1884. La totalidad de sus negocios en los 26 años de su existencia exceden en Ciento Cinco Millones de Duros, ó sean en Quinientos Cuarenta y Dos Millones de Pesetas, á lo que ninguna Compañía del mundo ha realizado en tiempo igual. El capital y beneficios de la Sociedad pertenecen á los asegurados, y el sobrante de la misma sobre sus responsabilidades es mayor que el de ninguna otra Compañía de seguros de vida.

El Comité Ejecutivo está facultado para aceptar riesgos y emitir pólizas, para apurar los siniestros y pagarlos en Madrid. DIRECCION Y OFICINAS DE LA SUCURSAL: SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID. (SE DAN PROSPECTOS E INFORMES).

TERCER ANIVERSARIO DON JOSÉ FALGUERA Y LASA, CONDE DE SANTIAGO, falleció el día 1.º de mayo de 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 1.º de mayo en las parroquias de San José, San Jerónimo y San Martin; en las iglesias de San Pascual y en la Concepcion (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. El Illmo. señor arzobispo de Toledo concedió cien dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de su alma. Su viuda, madre é hija, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA POLONIA LEONARDO VIUDA DE CASANA ha fallecido el día 23 de abril de 1886 R. I. P. Sus hijos D.ª Josefa y D. Julian Casaña y Leonardo, hijos políticos D. Manuel Chicote y D.ª Francisca de Zayas de Casaña, nietos, primos y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de novenario, que se celebrará el sábado 1.º de mayo, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

LA AMUEBLADORA EMPRESA MOBILIARIA (AL LADO DEL GOBIERNO) 117, CALLE MAYOR, 117. En esta casa se encuentran cuantos muebles son necesarios para amueblar habitaciones, ya sean modestos ó de lujo. Habiendo montado á vapor toda la maquinaria necesaria para la construccion de muebles, podemos vender más barato que nadie. Hoy tenemos un inmenso surtido de todas formas y estilos; exportacion á provincias. Catálogos gratis.

D.ª MARIA DE LA CONCEPCION GARCIA VICUÑA HA FALLECIDO hoy viernes 30 de abril de 1886. R. I. P. Sus sobrinos D. Nazario y D. Ensebio de Calonge y doña Julia de Lamperes; sus sobrinas políticas doña Elisa Page y doña Ana Maria de Motta, y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana 1.º de mayo, á las diez de la misma, desde la casa mortuoria, San Nicolás, 15, al cementerio de San Justo y Pastor, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.

DE VIENA. Sillas y mecedoras de madera curvada y rejilla. Precios de fábrica. Fuencarral, 8. Entrada por el portal. ELEGANCIA, SOLIDEZ, ECONOMIA. Son circunstancias que reúnen los muebles austriacos de rejilla y madera curvada. Almacén, Desengaño, 26, junio á San Martin.